



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **03 Supervisores PVL.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Social – Oficina de Apoyo Social – División del Vaso de Leche.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de 01 año en programas sociales.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.• Capacidad de comunicación.• Proactividad – Organización.• Reserva en el desempeño del trabajo.• Iniciativa – Esfuerzo.• Adaptabilidad - Flexibilidad.• Colaboración - Dinamismo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Instrucción Técnica Superior y/o Profesional Universitaria.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Programas informáticos Excel, Word, Power Point - Básico.• Cursos de Supervisión, Control y Monitoreo.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente.• Contar con brevet de motocicleta. Deseable tener moto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar la Supervisión, Control y Monitoreo de la preparación de los insumos que se entregan a los beneficiarios de los diferentes Comités del Vaso de leche.
- b) Tener la capacidad de convocatoria en las actividades que se programen: Cambio de Integrantes de Comités del Vaso de Leche, Talleres, Capacitaciones, etc.
- c) Cruzar información de datos con documentos de Identificación.
- d) Elaborar informes de las actividades realizadas.
- e) Asistencia a reuniones de Cambios de Juntas directivas de los Comités del P.V.L.
- f) Mantener actualizado los controles de cocina, formatos de firmas de distribución de alimentos diarios y actualizado el padrón de beneficiarios de los comités de vaso de leche.
- g) Realizar el empadronamiento y digitación de beneficiarios del Programa en los Semestres correspondientes del presente año.
- h) Asistir a los eventos Programadas por esta División en coordinación con la Gerencia de Desarrollo social.
- i) Otras que asigne el jefe de la División del Programa Vaso de Leche, Gerente de Desarrollo Social y Gerente Municipal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	División del Vaso de Leche de la Oficina de Apoyo Social de la Gerencia de Desarrollo Social.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,700.00 (mil setecientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.